

jueves, 08 de marzo de 2018

La Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, con la igualdad de género

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, la entidad ha hecho lectura de un manifiesto y ha realizado una serie de vídeos para visibilizar a mujeres que desempeñan profesiones que tradicionalmente han estado copadas por los hombres.



[p://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2018/20180308-Dia-de-las-mujeres.JPG](http://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2018/20180308-Dia-de-las-mujeres.JPG)

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva ha realizado tres spots para visibilizar la presencia de las mujeres en profesiones que tradicionalmente han sido copadas por hombres y demostrar así que no existen barreras de género a la hora de desempeñar un trabajo. Para la realización de estos vídeos se ha contado con la participación de quince mujeres, una de cada municipio de la Mancomunidad.

Además, el presidente de la Mancomunidad, Juan Antonio García García, ha hecho lectura de un manifiesto junto con los/las trabajadores de la entidad.

Desde la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, manifestamos nuestro compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad.

Para que nuestra sociedad sea verdaderamente democrática, es necesario eliminar las prácticas, los comportamientos y las actitudes machistas, que atentan contra más de la mitad de la población y que se extienden a todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de sus manifestaciones: la violencia de género.

Asimismo, en esta institución tenemos claro que no podrá haber progreso social si no se reconoce el talento y la capacidad de las mujeres en los diferentes campos de la sociedad, así como su contribución al desarrollo económico y social de nuestro país.

En España, a pesar de los diez años de vigencia de la Ley de Igualdad, en el ámbito laboral las mujeres siguen sufriendo situaciones de discriminación tanto directa como indirecta, como demuestran los siguientes datos:

- La tasa de actividad de las mujeres está aproximadamente 10 puntos por debajo de la de los hombres.
- Existe una brecha salarial, en torno al 21%.
- El “Techo de Cristal”, sigue impidiendo el acceso a las mujeres a los puestos de responsabilidad, a pesar de tener mayor formación que los hombres.
- La tasa de paro de las mujeres está 4 puntos por encima de la de los hombres.
- Existe una mayor temporalidad en la contratación de mujeres que, además, asumen un mayor porcentaje de contratos con jornadas parciales.
- Las mayoría de las mujeres siguen asumiendo en solitario la maternidad y los cuidados de las personas dependientes dentro de sus núcleos familiares, sin que las empresas les ofrezcan alternativas posibles ni reales para la conciliación.
- Las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que las de los hombres.
- Las mujeres son las que más sufren el acoso laboral.

Además, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en la sociedad, lo que nos debe hacer reflexionar al conjunto de la sociedad sobre la realidad que viven las mujeres en nuestro país y de qué modo podemos contribuir desde los distintos niveles institucionales a establecer las medidas necesarias para modificar esta realidad.

Por todo ello, desde la Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva, con la firme convicción de que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un derecho y una garantía de democracia, nos comprometemos con la promoción de la igualdad real y efectiva en nuestros municipios. Para ello, seguiremos trabajando en la atención directa a las mujeres, en la sensibilización y la formación en igualdad de las mujeres y los hombres de la comarca y en el fomento de políticas públicas igualitarias a nivel de la administración local.